

RESOLUCIÓN DEL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA POR LA QUE SE RESUELVE CON CARÁCTER DEFINITIVO LA CONVOCATORIA DE PLAZAS DE PERSONAL TÉCNICO DE APOYO A LA UNIDAD DE BIBLIOMETRÍA DE LA UPGC. CONVOCATORIA 2019-2

Con fecha 07.06.2019, se publicó en el Boletín Oficial de Canarias (BOC) la resolución del Vicerrectorado de Investigación, Innovación y Transferencia de 29 de mayo de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras y la convocatoria 2019-2 para la contratación de personal técnico de apoyo a la Unidad de Bibliometría de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

De acuerdo con lo establecido en la Base 10.1 de la convocatoria, después de la comprobación de la documentación aportada por los solicitantes, el Vicerrector de Investigación emitió con fecha 01.08.2019 una resolución por la que se hizo pública una relación provisional de admitidos en la fase selectiva, donde se determinaron los solicitantes admitidos, los no admitidos y los excluidos, y se abrió un plazo de cinco días hábiles para que los interesados puedan formular las alegaciones que estimen oportunas, o subsanar los defectos que hubiesen motivado su no admisión o su exclusión.

Transcurrido el citado plazo, sin que se presentaran escritos de alegaciones o subsanaciones por parte de los interesados.

De acuerdo con lo establecido en las Bases 11.2 y 11.3 de la convocatoria, la comisión Evaluadora, en sesiones celebradas el 11.10.2019, baremó los currículos de los solicitantes y elaboró una lista de adjudicatarios, ordenados según la puntuación obtenida en base a los criterios establecidos en el Anexo de la convocatoria.

Tomando en consideración la citada lista, conforme a la Base 12.1 de la convocatoria, desde este Vicerrectorado se emitió resolución provisional de la convocatoria de fecha 17.10.2019, la cual abrió un plazo para la formulación de reclamaciones por parte de los interesados.

Transcurrido dicho plazo, y no habiéndose presentado ninguna reclamación por parte de los interesados, procede dictar resolución definitiva de adjudicación, según lo establecido en la Base 12.2.

Por ello, este Vicerrectorado, en uso de las competencias que tiene atribuidas por delegación del Rector en virtud de la Resolución de 24 de enero de 2018 (BOC nº 23, de 01.02.2018)

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria			
Página 1 / 3	ID. Documento	oN.uMjiKbW%Jvh5QKrlw0w\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		Fecha de firma	
JOSÉ PABLO SUÁREZ RIVERO		25/10/2019 12:10:56	

**RESOLUCIÓN DEL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA
POR LA QUE SE RESUELVE CON CARÁCTER DEFINITIVO LA CONVOCATORIA DE PLAZAS
DE PERSONAL TÉCNICO DE APOYO A LA UNIDAD DE BIBLIOMETRÍA DE LA ULPGC.
CONVOCATORIA 2019-2**

RESUELVE

PRIMERO. Proponer la contratación de personal técnico de apoyo a la Unidad de Bibliometría de la ULPGC, de los candidatos que han obtenido la mayor puntuación conforme al baremo establecido en la convocatoria. Así mismo, designar como suplente al resto de solicitantes admitidos, para sustituir a los candidatos seleccionados en los supuestos de renuncia o incumplimiento de condiciones por parte del titular, de acuerdo con lo establecido en las Bases 13.3 y 14 de la convocatoria.

SEGUNDO. Ordenar la publicación de esta Resolución y su Anexo en la página web del Vicerrectorado de Investigación, Innovación y Transferencia, conforme a lo establecido en la Base 12.2 de la convocatoria, la cual producirá plenos efectos jurídicos.

TERCERO. El personal que sea contratado tras la publicación de esta resolución, se incorporará a la ULPGC en noviembre de 2019, tras la presentación de la documentación señalada en la Base 13 de la convocatoria.

Las Palmas de Gran Canaria, a fecha de firma digital.

José Pablo Suárez Rivero
VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN,
INNOVACIÓN y TRANSFERENCIA

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 2 / 3	ID. Documento	oN.uMjiKbW%Jvh5QKrlw0w\$
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		Fecha de firma
JOSÉ PABLO SUÁREZ RIVERO		25/10/2019 12:10:56



Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>

**RESOLUCIÓN DEL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA
POR LA QUE SE RESUELVE CON CARÁCTER DEFINITIVO LA CONVOCATORIA DE PLAZAS
DE PERSONAL TÉCNICO DE APOYO A LA UNIDAD DE BIBLIOMETRÍA DE LA ULPGC.
CONVOCATORIA 2019-2**

ANEXO

TITULAR

	APELLIDOS, NOMBRE	PUNTUACIÓN
TITULAR	Sánchez Milán, Águeda	35,00

SUPLENTE

(no hay candidatos suplentes)

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria			
Página 3 / 3	ID. Documento oN.uMjiKbW%Jvh5QKrlw0w\$\$		
Este documento ha sido firmado electrónicamente por			Fecha de firma
JOSÉ PABLO SUÁREZ RIVERO			25/10/2019 12:10:56

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>